

CCOO Federación Servicios



Expediente de regulación de empleo DOUGLAS.



Ayer 28 de junio se constituyó la mesa negociadora y dimos inicio al período de consultas del expediente de regulación de empleo en el Grupo Douglas (Bodybell - Douglas - Juteco - Imperium - Cadysa - Iberdroper).

Nos comunican que el número de extinciones serán 334, con el cierre de 60 puntos de venta contabilizando personal de tienda y oficinas centrales.

La mesa está compuesta por 13 miembros distribuidos de la siguiente manera:

- 6 USO con voto ponderado del 43,6%
- 3 CCOO con voto ponderado del 23,6%
- 2 UGT con voto ponderado del 18,4%
- 1 AD-HOC con voto ponderado del 12,94%

La empresa ha hecho entrega de la documentación, la cual revisaremos para analizar si existen las causas alegadas o no.

Desde CCOO como sindicato mayoritario en el sector velaremos por las condiciones de todas y todos los trabajadores/as de Douglas.

La próxima reunión será el 5 de julio.

